

REQUISITOS

PROGRAMA MICROCRÉDITO

Requisitos del Solicitante (Persona Física o Moral)

- ✓ Persona Físicas con Actividad Empresarial (PFAE/RIF/RESICO)
- ✓ Edad Acreditado entre 18 y 70 años al momento de la contratación
- ✓ Registro ante el SAT de al menos 18 meses con el giro actual y con operación continua, con actividad actual como comercio, servicios, agroindustria o profesionista independiente, con domicilio fiscal en el Estado de Colima.

Documentación del Solicitante (Persona Física o Moral)

- ✓ Identificación oficial vigente (INE/Pasaporte) de la Persona Física. **Copia.**
- ✓ Constancia de Situación Fiscal y Opinión de Cumplimiento emitida por el SAT, con fecha de emisión no mayor a 60 días. **Copia.**
- ✓ Comprobante de domicilio Fiscal y Particular, con fecha de emisión no mayor a 60 días (TELMEX y/o CFE). **Copia.**
- ✓ Acta de matrimonio (en caso de estar casado por régimen de sociedad conyugal, adjuntar identificación oficial vigente del cónyuge). **Copia.**
- ✓ Comprobantes de ingresos:
 - Carátula de los estados de cuenta bancarios de los últimos 12 meses. **Copia**
 - Formato de Ingresos-Egresos interno de SEFIDEC. **Original.** En este caso, anexar carátula de último estado de cuenta bancario con CLABE o contrato de apertura donde se domiciliará el crédito. **Copia.**

Del Aval u Obligado Solidario:

- ✓ Identificación oficial vigente (INE/Pasaporte). **Copia.**
- ✓ Comprobante de domicilio particular con fecha de emisión no mayor a 60 días. **Copia.**
- ✓ Acta de matrimonio (si la sociedad es conyugal adjuntar identificación oficial vigente del cónyuge). **Copia.**
- ✓ Constancia de situación fiscal del (los) aval(es) emitida por el SAT con fecha de emisión no mayor a 60 días. **Copia.**
- ✓ Boleta de Pago Impuesto Predial reciente de la Propiedad del Aval que señale como propia. No aplican predios rústicos, ejidales o en copropiedad (no se grava ninguna propiedad). **Copia.**



En Caso de Crédito Refaccionario:

- ✓ Cotización reciente expedida por la empresa con quien se adquirirá la maquinaria, equipo o mobiliario donde se especifique marca, modelo y la suma total de inversión. Se excluye equipo de cómputo y transporte.
- ✓ Se financiará hasta el 100% del valor de la inversión (Sin IVA).
- ✓ El crédito deberá de ser comprobado mediante facturas a nombre del empresario acreditado al 100% en un plazo no mayor a 90 días.

Formatos

- ✓ Solicitud de Crédito, descargable en la liga:
https://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_6296616f7f2d9_1SOLICITUD.pdf **Original.**
- ✓ Autorización para consulta de Buró de Crédito (PF y/o PM), aplica para solicitante y aval (es) descargable en la liga:
https://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_625486b612c38_AUTORIZACION_BURO_PF.pdf **Original.**
- ✓ Crédito Refaccionario Formato de Proyecto de Inversión de la maquinaria, equipo o mobiliario a adquirir, descripción de la inversión, descargable en la liga:
https://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_625486b87fba0_FORMATO_DE_INVERSION_2022_2.pdf **Original.**

Nota: Toda la información deberá de estar legible, completa y deberá de ser enviada en formato PDF al correo sefideccolima@gmail.com . Aplican Restricciones, sujeto a evaluación.

Fecha de actualización 27 de junio de 2022.